



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUERDO: *SSyPC/UT/ADI/160/2024.*

FOLIO PNNT: *270507900020324.*

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN.

CUENTA: Con los Oficio No. *DGSPE/UEJ/3881/2024* signado por el C. Lic. Rodolfo Damián Hernández Rodríguez, Director General del Sistema Penitenciario Estatal, mediante el cual, se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio: *270507900020324.* -----

----- *C O N S T E* -----

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Vista la cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. Con fecha 09 de septiembre del 2024, a través del oficio No. *SSyPC/UT/582/2024*, firmado por el C. L.C.P. Roberto Rafael Frías, Titular de la Unidad de Transparencia; solicitó la información petitionada, al C. Lic. Rodolfo Damián Hernández Rodríguez, Director General del Sistema Penitenciario Estatal. ----

SEGUNDO. Se tiene por recibido el Oficio No. *DGSPE/UEJ/3881/2024*, signado por el C. Lic. Rodolfo Damián Hernández Rodríguez, Director General del Sistema Penitenciario Estatal, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: *270507900020324*; recibida el 06 de septiembre del año 2024 a las 11:44 horas, dirigida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por el C."XXX", mediante la cual se requiere "*Solicito saber cuántas mujeres privadas de su libertad han estado en todos sus Centros de Readaptación Social en el estado desde 2016 hasta la fecha de esta solicitud por delitos contra la salud, crimen organizado o relacionados con sustancias adictivas, información desagregada por modalidad del delito, año, centro penitenciario, edad, estado civil; especificar si al momento de ingresar reportó ser madre, el número de hijos que notificó tener y si estos eran al momento de su notificación mayores o menores de edad. NOTA: SOLICITO LA INFORMACIÓN EN FORMATO XLSX (EXCEL)*". (*sic*). -----

TERCERO. Con fundamento en el artículo 50, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública. -----

En razón de lo expuesto, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual comunica que "Anexo envió a Usted...". -----

Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida. -----

CUARTO. Comuníquese al interesado que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí misma o a



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

NOTIFÍQUESE a través del sistema Plataforma Nacional de Transparencia, medio solicitado por la interesada; remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----
----- *Cúmplase* -----

Así lo acuerda, manda y firma, el C. L.C.P. Roberto Rafael Frías, Titular o de la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quien legalmente actúa y da fe. -----

ATENTAMENTE



[Handwritten signature in blue ink]

Esta hoja de firma corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información del 19 de septiembre de 2024, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con número de folio 270507900020324. -----

Ing. AMC.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 17 de septiembre de 2024.

No. de Oficio: **DGSPE/UEJ/3881/2024.**

Asunto: Se remite información para Transparencia.

L.C.P. ROBERTO RAFAEL FRÍAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
PRESENTE.

En atención a su oficio **SSyPC/UT/582/2024** con fecha de recepción 09 de septiembre de 2024, donde solicita dar contestación a la solicitud de información de quién se identifica como **C. "XXX"**. (Sic), con folio **No. 270507900020324**, recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia-Tabasco con fecha 06 de septiembre de 2024 a las 11:44 horas, misma que a la letra dice: **"Solicito saber cuántas mujeres privadas de su libertad han estado en todos sus Centros de Readaptación Social en el estado desde 2016 hasta la fecha de esta solicitud por delitos contra la salud, crimen organizado o relacionados con sustancias adictivas, información desagregada por modalidad del delito, año, centro penitenciario, edad, estado civil, especificar si al momento de ingresar reportó ser madre, el número de hijos que notificó tener y si estos eran al momento de su notificación mayores o menores de edad. NOTA: SOLICITO LA INFORMACIÓN EN FORMATO XLSX (EXCEL)" [Sic].**

Por lo anterior, se anexa tabla Excel con los datos solicitados de los Centros Penitenciarios que cuentan con personas privadas de la libertad del sexo Femenino.

RELACION DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL 2016 AL 2024, POR DELITO CONTRA LA SALUD									
NÚMERO DE MUJERES	CENTRO DE REINSERCIÓN	AÑO	MODALIDAD	EDAD	ESTADO CIVIL	REPORTÓ SER MADRE	NÚMERO DE HIJOS	MENORES DE EDAD	MAYORES DE EDAD
2		2023	NARCOMENUDEO EN LA HIPOTESIS DE SUMINISTRO	31	UNIÓN LIBRE	SI	1	SI	-
			NARCOMENUDEO EN LA HIPOTESIS DE SUMINISTRO	32	SOLTERA	SI	2	SI	-
5	CREST	2024	NARCOMENUDEO EN LA HIPOTESIS DE SUMINISTRO	20	SOLTERA	NO	0	-	-
			NARCOMENUDEO POR COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO	58	SOLTERA	SI	4	-	SI
			NARCOMENUDEO EN LA HIPOTESIS DE POSESION CON FINES DE COMERCIO Y/O SUMINISTRO	34	SOLTERA	SI	1	SI	-
			* CONTRA LA SALUD EN LA HIPOTESIS DE POSESION CON FINES DE COMERCIO	37	SOLTERA	SI	3	SI	-
			* CONTRA LA SALUD EN LA HIPOTESIS DE POSESION CON FINES DE COMERCIO	54	UNIÓN LIBRE	SI	3	SI	-
1	CÁRDENAS	2021	NARCOMENUDEO	57 AÑOS	SOLTERA	SI	1	-	SI
2	COMALCALCO	2024	NARCOMENUDEO EN LA HIPOTESIS DE SUMINISTRO	33 AÑOS	CASADA	SI	2	SI	-
		2024	NARCOMENUDEO EN LA HIPOTESIS DE SUMINISTRO	29 AÑOS	MADRE SOLTERA	SI	1	SI	-
4	TENOSIQUE	2016	DELINCUENCIA ORGANIZADA	30 AÑOS	SOLTERA	SIN HIJOS	-	-	-
		2017	CONTRA LA SALUD EN HIPOTESIS DE POSESION CON FINES DE COMERCIO	30 AÑOS	SOLTERA	SIN HIJOS	-	-	-
		2019	ASOCIACIÓN DELICTUOSA	32 AÑOS	SOLTERA	SIN HIJOS	-	-	-
		2023	CONTRA LA SALUD EN HIPOTESIS DE POSESION CON FINES DE COMERCIO	25 AÑOS	SOLTERA	SIN HIJOS	-	-	-

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RODOLFO DAMIÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
TITULAR

C.c.p. General Brigadier D.E.M. Víctor Hugo Chávez Martínez - Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. - Para su superior conocimiento. - Presente
C.c.p. Archivo

Revisó:
Lic. Guadalupe Osorio García
Jefa de la Unidad de Enlace Jurídico

Elaboró:
C. María Guadalupe Díaz Jiménez
Auxiliar Administrativo





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UT
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

L.C.P. ROBERTO RAFAEL FRÍAS
TITULAR

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco a 09 de septiembre de 2024.

Oficio: SSyPC/UT/582/2024.

Asunto: Solicitud de Información.

LIC. RODOLFO DAMIÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL.
PRESENTE.

Por este medio, y además con fundamento en los artículos 50 fracciones III y XI, 52 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), solicito a Usted de la manera más atenta tenga a bien dar contestación en un plazo no mayor de *05 días hábiles*, contados a partir del día siguiente de la recepción de este recurso, a la solicitud de información del C. "XXX". (Sic) que adjunto al presente, con Número de Folio 270507900020324 recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 06 de septiembre de 2024 a las 11:44 horas, misma que a la letra dice: *"Solicito saber cuántas mujeres privadas de su libertad han estado en todos sus Centros de Readaptación Social en el estado desde 2016 hasta la fecha de esta solicitud por delitos contra la salud, crimen organizado o relacionados con sustancias adictivas, información desagregada por modalidad del delito, año, centro penitenciario, edad, estado civil; especificar si al momento de ingresar reportó ser madre, el número de hijos que notificó tener y si estos eran al momento de su notificación mayores o menores de edad. NOTA: SOLICITO LA INFORMACIÓN EN FORMATO XLSX (EXCEL)"* (Sic)

No omito manifestar, que esta Unidad ha estudiado y analizado la procedencia de la información solicitada, y en virtud que satisface los requisitos estipulados en las fracciones I, II, IV y V del artículo 131 de la Ley en la materia, me permito dar el trámite correspondiente. Asimismo, solicito de la manera más atenta y respetuosa, que deberá informa de forma inmediata si la información requerida, se adecua a los supuestos establecidos en los numerales 138, 142, 143 y 144 de la LTAIPET, para que el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado esté en condiciones de proceder conforme al marco normativo aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature in blue ink]

En Tabasco, a los 09 días del mes de Septiembre del 2024, Sr. Víctor Hugo Chávez Martínez Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.

Archivo.
Ing. AMC

Nota: Este oficio se envía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) al destinatario.



Avenida 16 de septiembre S/N, Col. Primero de Mayo
Teléfono (993) 3 58 12 00 Ext. 2642
Villahermosa, Tabasco, México